

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FORMETAL S.A.
Guayaquil.-

Habiendo sido nombrada para cumplir las funciones de comisario, tengo a bien de informar lo siguiente.

Una vez revisadas cada una de las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Ganancias y Perdidas que corresponde al ejercicio económico del 2000, he encontrado, que se ajustan a lo que indican los Estatutos de la Ley de Compañía, así como también se han aplicado las Normas y Principios Contables de General Aceptación.

Sugiero se apruebe dichos documentos por cumplir todo lo anterior señalado.

De los Señores socios.

Atentamente,



Ing. Com. Rosalva Freire B.
COMISARIO.

23 MAR 2001

